

Cambera

LA REVISTA DEL CAMBIO

N.º 8 // MAYO DE 2022



PODEMOS
Cantabria



CONTENIDO

02	SNIACE
03	LOBO
04	INTERINOS
05	HOSPITAL DE LAREDO
06	CIUDAD DE CINE
07	VIOLENCIA DE GÉNERO
08	RATIOS AULAS
09	ACCIDENTES LABORALES
10	MOVILIDAD
11	LEY DE PESCA
12	CERCANÍAS
13	OPINIÓN MERCEDES GONZÁLEZ
15	OPINIÓN ALBERTO MARTÍNEZ Y NURIA SAÉZ

Podemos exige respuestas al Gobierno de Cantabria por la propuesta de sanción a Sniace que hace peligrar su venta

Podemos exige tanto al consejero de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, el regionalista Javier López Marcano, como a la consejería de Medio Ambiente, respuestas sobre la venta de Sniace tras conocer que el Gobierno de Cantabria haya propuesto sancionar a la fábrica con 37,2 mill por el CO2 de 2019.

Para la formación morada es “demasiada casualidad que esto llegue en la semana clave para la venta de la fábrica”, y es que el plazo para presentar ofertas por esta terminó el pasado 20 de abril, día en el que se recibieron varias propuestas de compra y además solo una por la totalidad de la fábrica, una opción ideal de cara a la posible reapertura de Sniace. Recuerdan que no es la primera vez en la que se ven “hechos sospechosos de que el Gobierno de Cantabria busque finiquitar definitivamente esa empresa”, pues ya en

otoño de 2021 se negaron a “escuchar las propuestas para la reapertura de la fábrica torrelaveguense por parte de inversores privados”.

Desde Podemos se pidieron responsabilidades cuando López Marcano tuvo en su mano la solución para evitar el cierre de la empresa Forjas y Aceros y ahora “parece que el Gobierno quiere boicotear también la venta de Sniace” ha declarado Pablo Gómez, secretario de Medio Ambiente de Podemos, que además se pregunta “por qué no se quiere mantener la industria en nuestra región”.

Por ello, Podemos exige respuestas al consejero López Marcano y a la consejería de Medio Ambiente, puesto que la decisión de sancionar a la fábrica “justo en este momento” hace peligrar la venta de Sniace.



Podemos afirma que los datos de ataques de lobos avalan la protección de la especie

Podemos Cantabria afirma que los datos ofrecidos por la Consejería de Medio Ambiente, donde se detallan las muertes causadas por el lobo desde la entrada de este en el listado de especies protegidas, el pasado 22 de septiembre, son “significativamente mejores” a los previos a su protección. Datos que serían acordes con los informes del Parlamento Europeo, que declaran que la gestión cinegética de la especie consigue resultados opuestos a los deseados

Podemos ha contestado hoy a la publicación de los datos de ataques de lobos a la cabaña ganadera ofrecidos por el Gobierno de Cantabria, y en los que se habla de 690 reses muertas desde la protección de la especie, diciendo que “si bien los datos no son buenos, son mucho mejores que los datos anteriores y evidencian una tendencia positiva”.

La formación morada ha analizado los datos y según los cifras ofrecidas por la consejería desde la protección del lobo en Cantabria, mueren al mes a causa de los ataques del lobo en torno a 106 cabezas de ganado. Este dato es sensiblemente inferior al ofrecido en julio de 2021, el cual arrojaba una cifra de en torno a 133 cabezas de ganado muertas al mes, más de un 20 % superior a los datos actuales. De este modo, los números no estarían justificados por el descenso de lobos gracias a su caza, ya que la misma consejería afirma que la población de lobos ha aumentado.

Según Podemos, “pese a la percepción que todos tenemos, los datos se han desplomado respecto al año 2019 pasando de 166 muertes mensuales a las 106 actuales”. Los morados recuerdan que “por aquellas fechas el gobierno regional tramitaba las ayudas europeas para la

protección frente al lobo, con lo que los ganaderos estaban vendidos”.

Asimismo, la agrupación afirma que “los datos no son buenos porque llevamos muchos años de pésima gestión, lo contrario sería un milagro, pero sí se observa una bajada de muertes desde la entrada del lobo en el LESPRES, lo que podría avalar tanto los estudios de los biólogos como los informes del Parlamento Europeo, que dicen que la gestión cinegética del lobo aumenta el número de ataques al ganado”.

Pablo Gómez, responsable de Medio Ambiente de Podemos Cantabria, pide a la consejería “que dejen de usar al lobo como arma política y empiecen a trabajar por la coexistencia del lobo y el ganadero”, para Gómez “si el gobierno regional hubiera hecho caso a los consejos de la mesa del lobo, hoy este no sería noticia”.

Además, recuerda que el Real Decreto que protege al lobo “no impide extracciones selectivas, pero estas han de justificarse. La diferencia entre antes y ahora es que antes se podía cazar un lobo cualquiera y ahora solo aquel lobo que realmente causa problemas y no se puede contener por otros medios” finaliza.





Podemos e Izquierda Unida se suman a los sindicatos docentes para que la Consejería de Educación evite que cientos de interinos de Cantabria pierdan la oportunidad de estabilizar su puesto de trabajo

Podemos e IU apoyan todas las acciones sindicales y los argumentos de los representantes de los trabajadores y trabajadoras docentes en relación al proceso de estabilización que se va a acometer en la enseñanza, de acuerdo a la legislación del Ministerio de Educación, "asumida sin matices" por la Consejería, la cual contempla como mérito determinante en el concurso, el aprobado sin plaza en dos procesos selectivos durante los últimos diez años en la misma especialidad y en cualquier parte del territorio.

Para el responsable de Educación de Podemos Cantabria, Pablo González de la Riva, "legislar desde Madrid para territorios con diferentes características es terreno abonado para cometer injusticias como así sucederá de llevarse a cabo el concurso de méritos que ha de estabilizar en sus puestos a miles de funcionarios interinos. Sin embargo, la Consejería de Educación tiene la oportunidad de corregir esta situación para que el personal afectado en Cantabria no sufra, o al menos se minimicen, unas consecuencias que podrían llevar a cientos de profesores y profesoras interinas al paro después de años de docencia".

Asimismo, el coordinador de IU Cantabria, Israel Ruiz Salmón, sostiene que "la Consejería de Educación no está únicamente para dar el

visto bueno al marco general que plantea el Ministerio, sino para atender la especificidad de Cantabria como comunidad uniprovincial que tiene unos procesos de oposición determinados y que condicionan el acceso y la estabilidad del personal docente", y es que en este proceso que plantea el Ministerio no se tienen en cuenta a comunidades pequeñas como Cantabria, que no ha convocado dos de cada tres especialidades docentes o las han convocado una sola vez.

Por este motivo, el personal interino de Cantabria que se presente a dicho concurso de méritos estará en inferioridad de condiciones respecto al resto, sobre todo aquel proveniente de comunidades autónomas mayores que la nuestra.

De este modo, tanto Podemos como IU consideran que la Consejería de Educación puede limitar este agravio convocando un proceso presencial, limitando la valoración de los aprobados a la comunidad donde se presente cada persona o de cualquier otra forma legal.

Además, esperan que la consejera de Educación, Marina Lombó, sea "responsable como ha sido últimamente, acordando con los sindicatos una bajada de ratio en las aulas, y marque esa tendencia como una constante cuando se trata de unos procesos de oposición y cuando se trata de atender la especificidad de Cantabria".



Podemos exige solucionar de manera urgente la situación que arrastra el Hospital Comarcal de Laredo

Podemos Cantabria exige que se resuelva la situación que el Hospital Comarcal de Laredo lleva atravesando desde hace años y que consideran vergonzosa e insostenible por la falta de especialistas en algunos servicios. Y es que, hay carencia de profesionales en varias unidades y servicios como anestesia o neumología, que están a punto de quedarse sin especialistas, y la lista de espera de cardiología para primera consulta es interminable.

La responsable del área de Sanidad de Podemos Cantabria, Argentina Cabarga considera que “este deterioro es intolerable y afecta a la calidad asistencial que se da a las ciudadanas y ciudadanos, que son quienes están sufriendo las consecuencias de la falta de personal”.

Para la formación morada, el Servicio Cántabro de Salud tiene que tomar medidas urgentes y de forma inmediata antes de que se llegue al colapso. Además, añaden que el deterioro es responsabilidad del gobierno regional, que “no ha sabido prever el recambio generacional, circunstancia que está sumiendo en el caos al hospital que ve como año tras año la situación empeora”.

Asimismo, denuncian que el año pasado se tuvo que suspender la actividad del

área de partos durante el verano por la carencia de facultativos, obligando a las usuarias a desplazarse al hospital de referencia (Valdecilla) para ser atendidas, además de que también se está comprometiendo a la actividad quirúrgica por la falta de anestelistas que está sobrecargando al poco personal que queda.

Mercedes González, portavoz de la formación morada, considera urgente “buscar soluciones ya”, y exige que la Consejería de Sanidad “se implique urgentemente en solucionar este problema. No podemos consentir dejar sin servicios a miles de usuarios y usuarias, y obligarlos a desplazarse decenas de kilómetros al día, teniendo unas instalaciones a poca distancia”. Esta situación está haciendo que, tanto profesionales como vecinos, se concentren a la puerta del hospital para protestar por este conflicto laboral y asistencial.

Por otra parte, desde Podemos Cantabria condenan la brutal agresión de un facultativo el jueves pasado, a manos de un paciente. “No se pueden tolerar estas actitudes, y tendremos que poner las medidas necesarias para evitar que estos terribles actos se repitan, debemos cuidar a quien nos cuida.” finalizan.

Podemos considera “sangrante” el caso de la Ciudad del Cine y denuncia que con la nueva Ley de Suelo puede haber más “proyectos disparatados” como este

Así lo ha declarado el responsable de Medio Ambiente de Podemos Cantabria, Pablo Gómez, tras conocer que el Tribunal Supremo ha confirmado la condena de tres años de prisión y multa de 1.920 euros impuesta al promotor de la Ciudad del Cine, las Artes y la Cultura de Cantabria, por quedarse con el dinero que varios empresarios invirtieron en dicho proyecto.

Para Pablo Gómez, “La ciudad del cine es uno más de los proyectos que, según Revilla, iban a generar cientos de empleos”, pero con el paso del tiempo “se demostró que detrás de las infografías no había nada más que humo”. Por ello, desde Podemos Cantabria creen que este caso quizá sea aún “más sangrante”, ya que el Gobierno de Cantabria participó desarrollando un Plan Singular de Interés Regional (PSIR), “cuando en realidad interés regional

no había ninguno; los únicos interesados han sido juzgados por estafa”

En este sentido, Pablo Gómez explica que, “una vez más, se demuestra que los PSIRs solo sirven para saltarse los filtros ordinarios que la ley establece para garantizar a toda la sociedad una gestión del territorio sostenible y responsable”, y además denuncia que es una figura que el Gobierno regional quiere ampliar en la Ley de Suelo que está tramitando.

De ser así, declara que si esta “facilita aún más la utilización de estos PSIRs, nos hace temer que por los juzgados de Cantabria pasarán a partir de ahora muchos oportunistas más con proyectos locos de este tipo, detrás de los cuales no hay ningún interés general”.



Podemos recibe con preocupación que Cantabria ocupe el segundo lugar en aumento de víctimas de violencia de género

Desde Podemos se recibe con preocupación que el número de víctimas de violencia de género en Cantabria inscritas en el Registro Central del Ministerio de Justicia, con orden de alejamiento o medidas cautelares, haya aumentado en 75 personas durante 2021, y pide al Gobierno autonómico que centre sus esfuerzos en la lucha contra una de las peores lacras de nuestro tiempo, “la violencia de género”.

En cuanto al aumento de víctimas de violencia de género, Cantabria se posiciona en segundo lugar con un 18,4% más que en 2020, porcentaje solo superado por La Rioja con un 21,7%, mientras que la media nacional se sitúa en el 3,2%, según la Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Para Argentina Cabarga, secretaria de Feminismos de Podemos Cantabria, “la violencia de género constituye, sin duda alguna, una amenaza a los derechos humanos y es urgente la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para la prevención y de la detección precoz todas las formas de violencia ejercidas contra las mujeres, las niñas y los niños, desde el Gobierno autonómico, pero también desde los Ayuntamientos”.

Por su parte, la portavoz de Podemos Cantabria, Mercedes González, sostiene “que la violencia de género sigue aumentando de manera preocupante a pesar de que muchos nieguen su existencia” y considera que “es nuestra obligación, como sociedad, proteger a mujeres, niños y niñas” y que para ello “debemos trabajar en políticas específicas y educar en igualdad”.



Podemos solicita al Gobierno de Cantabria que extienda la medida de la bajada de ratios a las demás etapas educativas

Podemos Cantabria ha registrado hoy una Proposición No de Ley (PNL) en el Parlamento regional, en la que pide instar al Gobierno de España una bajada de ratios en las aulas de educación no universitaria para su debate, y en su caso, para aprobar las medidas necesarias para la mejora de la calidad educativa

La formación morada ha hecho público esta mañana, a través de un comunicado que ha presentado ante el Parlamento Cántabro, una PNL en la que solicita al Gobierno de España, y en concreto a la comisión interterritorial de educación, que introduzca los cambios en la normativa vigente para llevar a cabo las acciones necesarias a fin de rebajar las ratios de alumnado por aula el próximo curso escolar y garantizar así la mejora de la calidad del sistema educativo cántabro.

Durante la pandemia las ratios en las aulas disminuyeron como medida para luchar contra el virus, sin embargo, esta medida no se ha mantenido este curso y los ratios vuelven a la era prepandémica. “Las etapas con más población escolar en estos momentos se concentran en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y posobligatoria (Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio). Es por este motivo que desde Podemos Cantabria solicitamos al Gobierno de Cantabria que extienda la medida anunciada hace pocas fechas de reducir las ratios en Primaria a las demás etapas educativas”, ha declarado el responsable del área de Educación de Podemos Cantabria, Pablo González.

Además, cree que “reducir el número de alumnos y alumnas en clase no es solo una medida positiva para mantener las distancias y seguir las recomendaciones sanitarias, sino que es también una medida efectiva para mejorar la calidad de la educación”. Además La OCDE afirma que un mayor tamaño de las clases se asocia a un porcentaje más elevado de estudiantes con problemas de comportamiento, por ello “reducir las ratios permite una atención más personalizada que difícilmente puede darse con otros mecanismos, y ayuda a reducir el fracaso escolar en todos los niveles de enseñanza”.

La media de ratios en Cantabria se sitúa en la media de la UE23, no obstante, como expone Mercedes González, portavoz de Podemos Cantabria, “debemos tener en cuenta que esta incluye escuelas como las rurales, con muchos menos alumnos y alumnas como consecuencia de la despoblación y en los centros que imparten ciclos formativos de formación profesional con menos alumnado por aula, la realidad es que, en muchas localidades, las ratios son mucho más elevadas que la media y, sin duda, sobrepasa los límites para poder asegurar la calidad educativa”.

Pablo González recuerda que “el Parlamento cántabro firmó y aprobó un acuerdo por la educación que recoge la necesidad de aumentar el gasto público en este sector hasta el 5% del PIB en ocho años y llegar hasta el 7% posteriormente”, además, añade que “es necesaria una educación que acompañe a cada persona a desarrollarse de forma plena para que nadie quede atrás y, entre todas, podamos crear una sociedad más justa, por ello consideran que es fundamental la voluntad política y una mayor inversión en educación.

Para Podemos, la reducción de ratios es un compromiso con la educación inclusiva al servicio del bien común y con la igualdad de oportunidades, por esta razón insta al Gobierno de España a que se reduzcan los ratios en las aulas y se aprueben las medidas necesarias para la mejora de la calidad educativa y “consolidar, de esta manera, un modelo que busca la atención individualizada al alumnado, la repetición de curso como excepción muy justificada y un mejor ambiente de convivencia en las aulas y en los centros en general” ha finalizado Pablo González.





Podemos cree que anteponerse a los accidentes laborales debe ser un reto y una prioridad

Después de conocer los datos del ICANE en el primer trimestre del año, Podemos Cantabria considera “fundamental el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales” y además, la responsable de Movimientos Sociales y Sociedad Civil de Podemos Cantabria, Mónica Rodero cree que “debe ser exhaustivo, donde anteponerse a los accidentes debe ser todo un reto y una prioridad”.

Precisamente la semana pasada moría un trabajador en la fábrica Gamesa Electric de Reinosa, el segundo accidente laboral mortal en la comunidad, que se suma a los cerca de 4.300 accidentes laborales que se han producido en el primer trimestre de 2022.

En este sentido, Mónica Rodero manifiesta que “este dato es un claro retroceso en la salud laboral de las empresas, donde queda reflejado que la precariedad, así como las muchas enfermedades no reconocidas como profesionales,

facilitan un aumento en la siniestralidad laboral que ya ha sesgado dos vidas en nuestra comunidad”.

Y es que, este año hemos alcanzado una cifra que no alcanzábamos desde el año 2011, cuando fueron 4.297 los accidentes laborales frente a los 4.293 del primer trimestre de 2022. Desde entonces ningún trimestre del año había llegado a los 4.000, por ello desde Podemos Cantabria piden que las empresas cumplan la Ley de manera estricta porque lo que está en riesgo son vidas humanas.

Por otra parte, para la portavoz de Podemos Cantabria, Mercedes González, es fundamental “acabar con la precariedad laboral” y además, añade que hay que ser “más duros con la prevención, la revisión de maquinaria y la seguridad laboral, porque la gente no puede ir a sus puestos de trabajo y no saber si van a volver a sus casas”.

Podemos e Izquierda Unida exigen que se tomen medidas reales e inmediatas en el transporte a Santander y Laredo

Podemos Castro Urdiales hace frente común, una vez más junto a Izquierda Unida Castro Urdiales, para reclamar soluciones urgentes a las deficiencias en los servicios de la línea de autobús a Santander y Laredo.

Desde ambas formaciones denuncian que “las carencias existen en la línea desde hace años y no se puede esperar al enésimo estudio para que se tomen medidas”, y recuerdan que “ya en 2016 se planteó en el Parlamento regional un estudio que la Universidad de Cantabria publicó dos años más tarde. Ahora se ha encargado otro, el mismo que ya se aprobó en 2020, pero que en realidad no se hizo”. Precisamente en ese año, se dio un plazo máximo de cuatro meses para mejorar las comunicaciones que unen Castro con Santander y Laredo. Sin embargo, “dos años después volvemos al punto de partida”.

Asimismo, declaran que no se pueden realizar estudios en

función de la demanda actual cuando “sabemos que los usuarios y usuarias potenciales dependen de familiares, amigos y otros servicios como el taxi ya que, de no ser así, no podrían acudir a sus citas del médico”, y temen que si el estudio revela que hay aún menos demanda, recorten todavía más las frecuencias de los autobuses.

En este sentido, ambas agrupaciones también demandan que se refuercen los horarios, en concreto, con un autobús a primera hora de la mañana que permita “estar en Santander antes de las ocho”, y otro a última hora, “al menos a las diez de la noche”, todo ello complementado con una página web en la que se detallan todas las paradas y horarios de forma simple, así como que estos estén expuestos en las marquesinas y se coloquen paneles digitales en las paradas que indiquen qué autobús va a pasar, y cuánto falta para que llegue en tiempo real.

Por otra parte, desde Podemos e IU creen que es fundamental que “el precio sea razonable, porque no se puede sostener el pago de 13 euros diarios para quienes tienen que ir y volver de Santander todos los días”, y declaran que en un transporte público “no vale medir el precio por kilómetros, porque siempre debería ser un precio más razonable y económico viajar por dentro de tu comunidad”.

Por último, manifiestan que no hace falta un estudio si hay voluntad de mejorar el servicio público, y recuerdan que “un servicio público no es una empresa que deba obtener beneficios; los beneficios deben obtenerlos los ciudadanos y ciudadanas. Cantabria necesita un transporte público de calidad y para ello es imprescindible mejorar urgentemente el que ya tenemos”.





Podemos e Izquierda Unida apoyan que la ley de pesca sostenible adelante la jubilación a rederas, mariscadoras y buzos de Cantabria

Podemos e Izquierda Unida apoyan que la ley de pesca sostenible aprobada en consejo de Ministros el pasado martes recoja la histórica reivindicación del sector pesquero y adelante la edad de jubilación a rederas, mariscadoras o buzos, “muy presentes en la economía cántabra”.

La ley, que aún ha de pasar el trámite parlamentario, prevé reducir la edad mínima establecida para la percepción de la pensión de jubilación a mariscadoras, rederas, recolectores de algas y buceadores profesionales lo que a juicio de la coalición “supone un avance histórico en derechos laborales”.

Los cambios incluidos en la nueva ley suponen el reconocimiento del coeficiente de reducción al colectivo de rederas, con un 0,15, y el aumento para el de marisqueo, integrado mayoritariamente por mujeres, que pasa del 0,1 al 0,15. Los buceadores profesionales, unos 100 en Cantabria, también verán reducida su edad de jubilación. “Es de justicia social que estos trabajos con alta penosidad sean reconocidos con esta reducción”, afirman.

Para Pablo Gómez, secretario de Medio Ambiente de Podemos Cantabria “es una satisfacción que la especial dureza de las

condiciones laborales de los hombres y mujeres de la mar sea reconocida, una reivindicación histórica recogida por un gobierno que, una vez más, demuestra que está del lado de los trabajadores”.

Gómez afirma que la ley de pesca sostenible contiene además otros avances importantes como “la apuesta por la investigación o el coto a la especulación con las cuotas pesqueras”, lo que a su juicio “es una gran noticia por lo que estamos deseando que el texto sea definitivamente publicado en el BOE”.

Por su parte, la portavoz autonómica de IU, Carmen Martín, ha subrayado el papel “fundamental” de las gentes de la mar en Cantabria, “imprescindibles para el desarrollo social, económico, ambiental o cultural de nuestra comunidad”.

“Vivo con satisfacción este avance, personal y políticamente, pues mi padre es buzo jubilado y y podrá ver cómo su hijo, mi hermano, y el resto de sus compañeros ven más derechos reconocidos”, afirma. “Y no nos quedaremos aquí, pues debemos continuar para que haya más avances en los coeficientes de reducción y en las condiciones de trabajo para poder garantizar vida y curros dignos”, ha sentenciado.

Podemos denuncia el abandono del ferrocarril de Cercanías y exige un “tren digno y social”

Podemos Cantabria se ha sumado hoy a la movilización itinerante impulsada por distintas plataformas del ferrocarril que se inició ayer en Bilbao y que hoy ha hecho su parada en Cantabria, con el principal objetivo de defender un tren público, social y accesible para todos.

La portavoz de Podemos Santander, Gema Pérez, ha denunciado el “abandono que sufre el ferrocarril en nuestra región. Los trenes no se reparan, no se renuevan, hay falta de personal” y además, añade que “parece que hay una intención oculta de que la empresa Adif vaya dejando abandonados a los usuarios y usuarias de los trenes de cercanías”.

En este sentido, Mercedes González, portavoz de Podemos Cantabria, ha leído el manifiesto en el que las plataformas Cantabria por lo Público, la Plataforma en Defensa do Tren A Coruña-as Mariñas y Asturias pol Clima

consideran “injustificable” dicho abandono y reivindican que se aumenten las frecuencias, se ajusten los horarios para garantizar la puntualidad a los pasajeros, se renueve la flota y se haga el mantenimiento oportuno, así como la coordinación con otros medios de transporte con billete único, la electrificación de las vías y el desdoblamiento en los tramos de mayor frecuencia, la adaptación del servicio para las personas con movilidad reducida y la inclusión del corredor transcantábrico en el Corredor Atlántico de la Red Básica Ferroviaria.

Finalmente, Gema Pérez ha manifestado que “en vez de fomentar tanto el ave, que solo afecta a un tipo de población, lo que queremos y pedimos es que Cantabria pueda llevar a su población de un sitio a otro a trabajar, estudiar, practicar ocio...” y ha concluido pidiendo un “tren digno y social para Cantabria”.





Cuando yo era pequeña

OPINIÓN | MERCEDES GONZÁLEZ

Portavoz Podemos Cantabria

Cuando yo era pequeña, el bullying o el acoso escolar no tenían nombre; eran “cosas de niños” a las que nadie daba importancia, y si un niño o niña te pegaba o te insultaba, lo normal es que tus mayores, tus padres, madres, abuelos y abuelas, te dijeran que, si te pegan, “tú pega más fuerte”.

En la actualidad, el “acoso escolar” ya tiene un término reconocido y hasta un día, el 2 de mayo, Día Internacional Contra el Acoso Escolar, porque lo sufren y lo padecen uno de cada cuatro escolares en España. Esto significa que más de dos millones de menores son acosados y maltratados por compañeros y compañeras. Creo que la cifra es escalofriante.

Esto no es algo “de niños” porque implica a centros educativos, al profesorado, a las instituciones y a las familias. ¿Alguien piensa en todas las personas que sufren cuando hay casos así? No solo son esos dos millones de menores acosados; son sus familias, sus padres, madres, hermanos, abuelos, tíos... y lo mismo por parte de las familias de quienes acosan. No se trata de ser equidistantes, ni mucho menos, pero sí de prestar atención a un asunto como este, porque son menores y quizás se ha llegado a esa situación porque hay algo más en el fondo.

Gracias a la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia ante la Violencia, presentada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la ministra Ione Belarra, el próximo curso, todos los centros educativos, ya sean públicos, privados o concertados, deberán contar con un coordinador de bienestar y protección, que será la figura de referencia en los centros a la que los y las escolares podrán acudir en caso de que sean víctimas de violencia, desde el bullying al abuso o maltrato. Serán los responsables de actuar ante casos sospechosos y de velar para que se cumplan los protocolos contra cualquier forma de violencia contra la infancia. Para entonces esta figura

también deberá estar operativa, bajo el nombre de delegado de protección, en las entidades que realicen actividades deportivas y de ocio.

También se ha establecido, junto con la obligatoriedad de un Plan de Convivencia en todos los centros educativos, la necesidad de protocolos de actuación ante indicios de abuso, maltrato, acoso escolar, ciberacoso, violencia doméstica, y cualquier otra forma de violencia.

La ley recoge muchas más cosas y es un paso. Queda mucho trabajo, en mi opinión de concienciación y educación, de enseñar a nuestros pequeños la empatía, algo fundamental para construir una sociedad, justa e igualitaria. Enseñarles que la diversidad nos enriquece como personas y como sociedad, que lo diferente no es malo, y enseñarles derechos humanos; todas las personas son iguales, tengan el color de piel que tengan, la religión que practiquen, su orientación sexual, su aspecto físico o su procedencia.

Somos seres humanos, y no se debe tolerar el sufrimiento y mucho menos el de la infancia, esa etapa que debe ser protegida por todos y todas. Y cada uno, dentro de su espacio, aportar lo que pueda para erradicar esta lacra social.

Desde nuestra casa, desde nuestro colegio, desde nuestro entorno, desde las instituciones, educar y concienciar. Y además vigilar, ayudar, proteger... es nuestra obligación como sociedad.

Debemos decir, alto y claro, **STOP BULLYING**





Cuando la mejora de la movilidad se convierte en un paripé de cara a la galería

OPINIÓN | ALBERTO MARTÍNEZ Y NURIA SÁEZ

Círculo Podemos Castro-Urdiales

La mejora de la movilidad se consigue con la mejora, la reducción de tiempos, la reducción de los costes de desplazamientos, tanto económicos como medioambientales, que aún son más importantes, y con la priorización del transporte que menos impacto ambiental cause.

Todo ello supone una mejora en nuestros derechos y calidad de vida que nos merecemos como ciudadanía. Esto ya se dijo en el Parlamento Cántabro y ahora que ya tenemos estas bases claras la pregunta es ¿Se está haciendo algo realmente importante en Cantabria para ello? La respuesta está clara: "NO".

En este 2022, y en parte debido a la insistencia en estas y otras reclamaciones de la Plataforma de Jubilados, que nos ha demostrado un tesón encomiable y digno de admiración, un partido se sube al carro de sus reivindicaciones y de paso se coloca una medalla que no le pertenece y vuelve a proponer en el Parlamento la realización de un estudio de viabilidad del transporte público, que se aprueba por unanimidad. Tal vez para que no les den la "tabarra" una temporadita, el tiempo justo para que vean que, una vez más, se queda en intenciones y no en hechos o porque son muchos votos dentro de nada. Resumiendo, lo que tardan en darse cuenta de que, una vez más, les han tomado el pelo.

De nuevo hablamos del tren Santander-Bilbao con paradas en Laredo y Castro Urdiales, cuando quitaron el tren y hasta las vías de Castro Urdiales que servían para que pasajeros y mercancías pudiesen llegar al tren Santander- Bilbao.

¿Alguien recuerda desde cuando se lleva solicitando el tren? En 2004 el alcalde de Castro ya solicitaba un estudio para tener un tren Castro Urdiales-Muskiz, para que se pudiese desde allí seguir en tren a Bilbao. Cada campaña electoral se repiten las promesas de los trenes y, una vez más, como cada cuatro años casi desde que lo quitaron, nos damos cuenta que un tren que pase por Castro es imprescindible, no olvidemos que ya anuncian que las infraestructuras no estarán finalizadas antes de 2040.

¿Y mientras, qué? Todo al cajón, como la creación de un Consorcio de Transporte de Cantabria (ese al que nos dirige atención telefónica al cliente de ALSA, la compañía que gestiona la línea Santander-Castro Urdiales, para que solicitemos información sobre si se puede pagar su autobús con la tarjeta de transporte de Cantabria y que no saben que aún no existe) para coordinar los

esfuerzos presupuestarios y todas las líneas como han hecho en Asturias o en Vizcaya.

Los hechos son, que el Consorcio no existe, el tren no existe y el autobús es inservible para la mayoría de la población que no entiende cómo es posible que se apruebe lo mismo, año tras año, y no sirva para nada, porque nadie hace nada.

Ya en 2016 el grupo Ciudadanos planteó en el Parlamento un estudio que publicó la Universidad de Cantabria en 2018 sobre este tema. Ahora se propone otro estudio; lo mismo que ya se aprobó en 2020, pero no se hizo, y nos preguntamos ¿para qué? ¿para no hacer este tampoco? ¿para que pase la legislatura y ese sí dado en el Parlamento de Cantabria sirva únicamente para que no reste votos? Y es que, votar en contra queda muy mal. En ese año se fijó un plazo máximo de 4 meses para mejorar las comunicaciones que unen Castro con Laredo y Santander, pero se ve que lo leyeron mal y pensaban que eran 4 años o 40, quién sabe.

Mientras, por ese año el Partido Popular anunciaba que iba a llevar al Parlamento una proposición no de ley para pedir que se dote a Cantabria de un Plan Integral de Movilidad.

Los problemas y la falta de transporte público es un mal endémico en Cantabria, no sólo en Castro Urdiales, también San Vicente de la Barquera, por ejemplo, tiene problemas, porque ya si hablamos del tren de cercanías, reducción de frecuencias, retrasos, falta de mantenimiento, etc., vemos que ponen todo su empeño en hacerlo desaparecer.

Según el PRC, en esta misma sesión parlamentaria de 2020, el Gobierno de Cantabria apostaba por la línea que une Castro con Liendo, Guriezo y Laredo, apoyando una iniciativa de la anterior legislatura presentada en marzo de 2019. Han invertido 1,7 millones de euros en lograr un sistema unificado de pago que permita políticas tarifarias multimodales y se han gastado mucho dinero en fomentar el uso de todas las líneas de autobuses y tren en nuestra región.

También nos cuentan que se consiguió que todos los autobuses tuvieran parada en Valdecilla y, que en vez de aumentar el número de usuarios disminuyó en casi un 15%.

Tal vez si se les hubiese ocurrido que estos autobuses que van de Castro a Valdecilla, son tan sólo 4 al día y que, tanto para ir como para volver, no hay autobús que llegue antes de las ocho y media de la mañana ni después de las siete de la tarde, se habrían dado cuenta de que no sirve de mucha utilidad esa parada, ya que ese horario no ayuda ni a trabajadores, ni a pacientes, ni a familiares o cuidadores porque es totalmente incompatible con los horarios que estas personas necesitan.

Reír por no llorar, inversiones que de ser ciertas no sirven para nada si no se mantiene ni mejora lo más básico. Hacer el estudio y el tren está muy bien, pero mientras, no se ha hecho absolutamente nada. Para empezar, es necesario reforzar con un autobús a primera hora de la mañana que permita estar en Santander o en Castro antes de las 8 y también a última hora, después de las 10 de la noche, porque sin ello, el acceso a la cultura, a poder dar de cenar a un familiar, a la educación o al trabajo es inviable si se pretende utilizar el transporte público.

Es necesario que exista una página web en condiciones, sencilla, que detalle todas las paradas y horarios, así como que estos estén expuestos en las marquesinas, que se coloquen paneles informativos digitales en las paradas donde se vea qué autobús va a pasar y cuánto falta para que llegue.

Es necesario que el transporte sea a un precio asequible (el billete cuesta casi siete euros ida y siete vuelta, como mínimo, y el descuento no va más allá de un 15-20% si tienes bono de Alsa, ya que la tarjeta de Cantabria, que te permite un descuento del 15%, sólo sirve para los autobuses directos Castro-Santander y no para los que hacen Irún-Gijón, que son la mayoría de los horarios), cuesta más del doble ir a Santander que a Bilbao.

En un transporte “público” no vale que se mida el precio por Kilómetros, siempre debería ser un precio más razonable y económico viajar por tu provincia. Deberían recordar que es un “servicio” público, no una empresa que debe obtener beneficios. Los beneficios los debe obtener la ciudadanía en su disfrute.

Como una contradicción más, Revilla no dice que el tren va a tener una potencial demanda de usuarios y usuarias de 2,5 millones anuales. La Ministra reconoce que la actual conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao es poco atractiva, por lo que la búsqueda de una alternativa al coche es una prioridad. Quizá nuestro presidente debería explicarle el maravilloso horario y lo bien que funcionan también los autobuses.

Nos merecemos un transporte de calidad, y para ello es imprescindible mejorar urgentemente el que ya tenemos.

